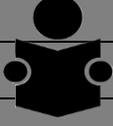


Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	
Difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados		
Evaluación 2015		

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos FAETA - IZEA 2015 del Ramo 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/12/2016

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/03/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Jesús Almanza Jiménez y L.C. Angélica Martínez Rivas	Unidad administrativa: Titular de la Unidad de contraloría y desarrollo y desarrollo administrativo y Subdirectora de Planeación y Evaluación respectivamente.
--	---

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2015 con el objeto de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa.
- Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El desarrollo de la evaluación FAETA-IZEA se basó en una metodología de trabajo en las que se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos. El trabajo realizado en gabinete se desarrolló conforme a:

1. Información recabada por medio de entrevistas
2. Elaboración de un diagnóstico inicial sobre las condiciones operativas y reglamentarias que prevalecen en relación con los fondos así como de los términos de referencia
3. La formulación de documentos de evidencias documentales así como acervos fotográficos y fuentes de información requerida para la evaluación
4. La revisión de los resultados estratégicos y de gestión derivados de la instrumentación del FAETA-IZEA
5. Análisis de los indicadores para resultados
6. Análisis de los presupuestos por capítulo de gasto así como su interpretación
7. Elaboración y análisis de los FODA
8. Elaboración del informe preliminar final del FAETA-IZEA.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en seis apartados y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	6
3	Gestión	7 a 11	5
4	Generación de información y	12 a 14	3
5	Orientación y medición de	15 a 18	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		18	18

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Los apartados dos a cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 deben responderse con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta sea "Sí", se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

FORMATO DE RESPUESTA

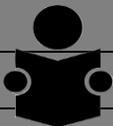
Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta binaria ("Sí o No");
- c) para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria ("Sí" o "No"), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria ("Sí" o "No"). Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el fondo cuenta con información para responder la pregunta, es decir si la respuesta es "Sí", se procede a asignar una valoración de uno de cuatro

	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	
Difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados		
Evaluación 2015		
<p>niveles, considerando los criterios establecidos en cada nivel.</p> <p>Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su análisis, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos. 2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. 3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). 4. Algunas preguntas requieren llenar anexos en formatos establecidos. Los anexos que se deben incluir son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 “Destino de las aportaciones en la entidad federativa” • Anexo 2 “Concurrencia de recursos en la entidad” • Anexo 3 “Procesos en la gestión del fondo en la entidad” • Anexo 4 “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo” • Anexo 5 “Conclusiones del fondo” 		

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El destino de las aportaciones del FAETA-IZEA se apegan a las reglas de operación y está distribuido de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas operativas del instituto.
- El IZEA cuenta con un manual de procedimientos con la descripción detallada de los procesos.
- El ejercicio de las aportaciones son de acuerdo a lo establecido al manual de normas y políticas del gasto del ejercicio correspondiente.
- El Instituto reporta de manera trimestral el avance financiero y avance de indicadores en la ficha técnica de indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Instituto documenta los resultados por medio de Indicadores de la MIR federal a la SHCP promedio del portal PASH.
- Los indicadores muestran una tendencia sólida al mejoramiento.
- Otorga servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización.
- Los costos por cada usuario que concluye nivel son relativamente bajos en comparación con las instituciones de educación.
- El presupuesto asignado es bajo acorde a la actividad desarrollada.
- El IZEA realiza para cada ejercicio fiscal un anteproyecto programático presupuestal, en el que se plasman las necesidades de recursos humanos y materiales en los capítulos correspondientes.
- El destino de las aportaciones del FAETA está desagregada por capítulo del gasto apegándose a las reglas de operación y distribuido de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas operativas y administrativas del Instituto.
- Cuenta con diversos manuales organizacionales y de procedimientos lo que permite que todas las áreas estén establecidas y estandarizadas.
- El IZEA dispone de la información detallada sobre la plantilla de personal.
- El proceso de la asignación de recursos da a conocer por medio del PEF, recibiendo las ministraciones a través de la Secretaría de Finanzas (SF).

VALORACIÓN GENERAL DEL FONDO: 3.22

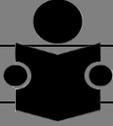
APARTADO	Valoración
Contribución y destino	3.50
Gestión	3.33
Generación de información y rendición de cuentas	3.33
Orientación y medición de resultados	2.5
Valoración General del FAETA-IZEA 2015	3.16

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

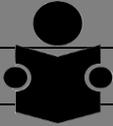
2.2.1 Fortalezas:

- Contribución y destino*
- Se realiza para cada ejercicio fiscal un anteproyecto programático presupuestal, en el que se plasman las necesidades de recursos humanos y materiales en los capítulos correspondientes.
 - Cuenta con Reglas de Operación claras que emite el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y con lineamientos y políticas del Gobierno de Estado de Zacatecas.
 - Cuenta con una planeación institucionalizada que se integra al Plan Estatal de Desarrollo, anualmente se asigna una meta de atención y de usuarios que concluyen nivel (UCN) para el IZEA y esta se distribuye entre las 14 coordinaciones de zona de forma equitativa de acuerdo a su distribución geográfica y su rezago educativo.
 - El destino de las aportaciones del FAETA está desagregado por capítulo del gasto apegándose a las reglas de operación y distribuido de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas operativas y administrativas del Instituto.
 - Se tiene distribuido el presupuesto de acuerdo a la distribución geográfica, carga de trabajo, metas.
- Gestión*
- Se cuenta con manual de procedimientos con la descripción detallada de los procesos claves de gestión. De igual forma, en las Reglas de Operación (que se actualizan cada año), se describe gráficamente el proceso operativo.

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

 <p>Instituto Zacatecano de Educación para Adultos</p>	
<p>Difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados</p>	
<p>Evaluación 2015</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El Instituto cuenta con manual de organización, manual de procedimientos y reglas de operación, lo que permite que todas las actividades estén establecidas y debidamente estandarizadas para su aplicación. • La asignación de FAETA del ramo 33 es autorizada y dada a conocer mediante la publicación del PEF así como su calendario, recibiendo las ministraciones del mismo a través de la Secretaría de Finanzas. • El registro presupuestal y contable se lleva a cabo en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net), lo que permite su estandarización y fácil acceso. <p><i>Generación de información y rendición de cuentas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la información detallada sobre la plantilla de personal, de la población de 15 años y más con rezago educativo por nivel, género y rango de edad y los indicadores educativos necesarios para el desempeño de la función. • Se reporta de manera trimestral el avance financiero y avance de indicadores en la ficha técnica de indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), validados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas y ello es de manera homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada. • El Instituto informa trimestralmente como lo marca la normatividad vigente el gasto por categoría programática, el endeudamiento neto, intereses de la deuda, indicadores de postura fiscal, (fin propósito, componentes y actividades), misma que se encuentra publicada en la página oficial del IZEA. <p><i>Orientación y medición de resultados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Instituto documenta los resultados por medio de Indicadores de la MIR federal de los reportes de la ficha de indicadores del portal (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • El rezago educativo en el Estado baja del 43.2% en 2012, al 38.5% en 2014, una caída de casi cinco puntos porcentuales. Al 2015, el índice queda en el 36.24%. • Incremento en la cantidad de usuarios que concluyen su alfabetización. 	
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p><i>Orientación y medición de resultados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El incremento en la edad promedio de la población, puede incrementar la demanda de servicios del IZEA en lo referente a estudios de educación media. • El IZEA puede establecer lazos de cooperación con otras entidades como DIF o INAPAM, para fortalecer sus políticas públicas. 	
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p><i>Contribución y destino</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los diagnósticos son básicamente cuantitativos, sin tomar mucho en cuenta los aspectos cualitativos de la educación. <p><i>Generación de la información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con evaluaciones externas, lo que resta objetividad a las evaluaciones. • No cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación impartida. 	
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p><i>Orientación y medición de resultados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La baja progresiva de población adulta en condiciones de rezago educativo, puede obligar al Instituto al replanteamiento de sus metas, funciones y estrategias, principalmente por tipo de servicio; analfabetismo. • Pueden presentarse recortes presupuestales en la federación que afecten los recursos FAETA para el IZEA. • Las reglas impuestas por la federación para el ejercicio de los recursos, afectan la capacidad de gestión del IZEA. • Los adultos pueden perder interés en continuar realizando estudios en el IZEA • Las cifras de INEGI que se usan para las proyecciones de los diagnósticos, presentan un fuerte rezago en el tiempo. 	
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>	
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza para cada ejercicio fiscal un anteproyecto programático presupuestal, en el que se plasman las necesidades de recursos humanos y materiales en los capítulos correspondientes. • Cuenta con Reglas de Operación claras que emite el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y con lineamientos y políticas del Gobierno de Estado de Zacatecas. • Se tiene distribuido el presupuesto de acuerdo a la distribución geográfica, carga de trabajo, metas, etc. • Se cuenta con manual de procedimientos con la descripción detallada de los procesos claves. • El registro presupuestal y contable se lleva a cabo en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net), lo que permite su estandarización y fácil acceso. • Se reporta de manera trimestral el avance financiero y avance de indicadores en la ficha técnica de indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). 	
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>	
<p>1: Fortalecer los diagnósticos mediante el uso de información cualitativa, especialmente aquella proveniente de los beneficiarios.</p>	
<p>2: Fortalecer el proceso de evaluación y seguimiento mediante el establecimiento de un programa permanente de evaluaciones externas.</p>	
<p>3: Diversificar las fuentes de recursos mediante una mayor gestión con organismos públicos y privados del entorno local.</p>	
<p>4: Flexibilizar las reglas de planeación y ejercicio de recursos por parte de la federación, para que el IZEA pueda ajustar mejor sus políticas públicas a los requerimientos y demandas de la población beneficiaria.</p>	
<p>5:</p>	
<p>6:</p>	
<p>7:</p>	

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	
Difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados		
Evaluación 2015		

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.P.P. Marco Antonio Torres Inguanzo.
4.2 Cargo: Director y Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Zacatecas. Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo (PEIDA-UAZ)
4.4 Principales colaboradores: M. en C. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza M. en C. Israel López Medina Dr. Baudelio Rodríguez González
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marco03abcd@gmail.com, jlirre26@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"

5. Identificación del (los) programa(s)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-IZEA		
5.2 Siglas: FAETA-IZEA		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación Estatal de Planeación		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Subdirectora de Planeación y evaluación		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Zacatecano de Educación para Adultos		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre: L.C. Angélica Martínez Rivas zac_plan@inea.gob.mx (492): 9242366, 9226532 y 9244396 Lic. Jesús Almanza Jiménez zac_contaloria@inea.gob.mx (492): 92 423 66, 92 265 32, 92 443 96, ext 535 y 539</td> <td style="width: 50%;">Unidad administrativa: Subdirectora de Planeación y Evaluación Titular de Unidad de Contraloría y Desarrollo Administrativo</td> </tr> </table>	Nombre: L.C. Angélica Martínez Rivas zac_plan@inea.gob.mx (492): 9242366, 9226532 y 9244396 Lic. Jesús Almanza Jiménez zac_contaloria@inea.gob.mx (492): 92 423 66, 92 265 32, 92 443 96, ext 535 y 539	Unidad administrativa: Subdirectora de Planeación y Evaluación Titular de Unidad de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Nombre: L.C. Angélica Martínez Rivas zac_plan@inea.gob.mx (492): 9242366, 9226532 y 9244396 Lic. Jesús Almanza Jiménez zac_contaloria@inea.gob.mx (492): 92 423 66, 92 265 32, 92 443 96, ext 535 y 539	Unidad administrativa: Subdirectora de Planeación y Evaluación Titular de Unidad de Contraloría y Desarrollo Administrativo	

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> "Convenio específico entre la UAZ y Gobierno del Estado de Zacatecas".
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de la Función Pública
6.3 Costo total de la evaluación: \$750,000.00 con IVA incluido. Es el monto total por la evaluación de 3 Fondos de Aportaciones del Ramo General 33. En relación al (FAETA) se realizó en sus 2 vertientes IZEA y CONALEP. Resultando un total de Evaluaciones, además señalo que el costo incluye evaluaciones de los mismos fondos del ejercicio del 2016, mismas que están en proceso.
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php